 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 6

PROCESO: Comisión de Personal

DEPENDENCIA: Dirección de Función Pública

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: María Alejandra Navarrete Artunduaga

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: REUNION ORDINARIA MES DE ABRIL

- Consejo _____
- Comité _____
- Reunión X _____
- Otro _____

ACTA N°	5	FECHA	09 de mayo de 2024 03:00 pm	
LUGAR	Oficina de la Dirección de Función Pública			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	LEONARDO FABIO FERNANDEZ CASTRO	11204367	Representante de los servidores públicos - Principal	Leonardo.fernandez@chia.gov.co
	GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA	35419451	Representante de los servidores públicos - Principal	Gladys.avendaño@chia.gov.co
	FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO	1072643021	Secretario General - Representante de la administración Municipal - Principal	Fausto.amaya@chia.gov.co
	GINA PAOLA BEJARANO MORENO	52954621	Representante de los servidores públicos – Suplente (Invitado)	Gina.bejarano@chia.gov.co
	MARCO AURELIO APARICIO NEIRA	7061749	Representante de los servidores públicos – Suplente (Invitado)	marco.aparicio@chia.gov.co
	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ ABRIL	80350665	Director de Control Interno Disciplinario - Representante de la administración Municipal – Suplente (Invitado)	Camilo.rodriguez@chia.gov.co
	OSCAR FERNANDO AFANADOR BOHORQUEZ	13542484	Director de Servicios Administrativos - Representante de la administración Municipal – Suplente (Invitado)	Oscar.afanador@chia.gov.co
MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA	35195855	Directora de Función Pública – Secretaria Técnica	Alejandra.navarrete@chia.gov.co	



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 6

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión ordinaria mes de mayo de 2024

2. ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior.
3. Presentación de los representantes suplentes de los servidores públicos
4. Lectura propuesta modificaciones del reglamento interno de la Comisión de Personal para aprobación.
5. Análisis propuesta nueva metodología para el procedimiento a desarrollar en provisión de encargos, para aprobación.
6. Verificación compromisos adquiridos en la reunión anterior.
7. Propositiones y varios

- Situación estudio de encargo N° 18 de 2024, Prof. Esp. Sec Educación – Grado 06.
- Reubicación Carmen Rodríguez.
- Situación estudio de encargo N° 22 de 2024 Prof. Un. G3 DIPLAN
- Estado estructura planta de personal según los nombramientos de listas de elegibles.

Una vez, se hizo lectura del orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

Se realiza llamado a lista de los asistentes a la reunión encontrándose presentes las siguientes personas:

1. Fausto Alejandro Amaya Castro – Representante de la administración municipal
2. Leonardo Fabio Fernández Castro - Representante de los servidores Públicos
3. Camilo Andrés Rodríguez Abril - Representante de la administración municipal suplente
4. Gina Paola Bejarano Moreno – Represente de los servidores públicos - suplente
5. Marco Aurelio Aparicio Neira - Represente de los servidores públicos - suplente
6. Oscar Fernando Afanador Bohórquez - Representante de la administración municipal - suplente

Teniendo en cuenta que no existe quorum decisorio ante la ausencia de un representante de los servidores públicos y un representante de la administración municipal, se determina que el Dr. Camilo Andres Rodríguez Abril, participe de la reunión en reemplazo del Dr. Juan Pablo Ramírez Galindo en representación de la administración y, la Dra. Gina Paola Bejarano Moreno, actúe como suplente de Gladys Alicia Avendaño, en representación de los servidores públicos.

Habiendo quorum decisorio se da continuidad al orden del día.

2. Lectura del acta anterior.

Una vez se realiza lectura del acta, se sugieren modificaciones de forma y redacción, y posteriormente es aprobada en unanimidad.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En este punto se deja constancia de la presencia en la reunión de la Integrante principal representante de los servidores públicos Gladys Alicia Avendaño, quien retomará como integrante principal.

3. Presentación de los representantes suplentes de los servidores públicos.

Se realiza la presentación de cada uno de los representantes suplentes tanto de los servidores públicos como de la administración municipal, a quienes se les da la bienvenida y se les indica que podrán actuar solo en ausencia temporal de los representantes principales.

En este punto se determina que en adelante se comparta a los representantes suplentes la documentación que surja de las reuniones de la comisión de personal, así como la proyección de las actas de reuniones, para que en el evento en que se necesite que alguno de ellos actúe en representación de un miembro principal tengan conocimiento de los temas tratados.

4. Lectura propuesta modificaciones del reglamento interno de la Comisión de Personal para aprobación.

En este punto de la reunión, Leonardo Fabio Fernández, presidente de la Comisión, toma la palabra e indica que una vez revisado el reglamento considera que se deben modificar solamente los numerales 4 y 7 del artículo 11 del reglamento interno de la Comisión de Personal, de los que se había dado lectura la reunión pasada.

El funcionario Marco Aurelio Aparicio Neira interviene solicitando que se incluya en el reglamento que los representantes suplentes puedan ser invitados a las reuniones de la Comisión, tal cual como lo establece el reglamento modelo dispuesto por el departamento Administrativo de la Función Pública, en el sentido en que sean invitados con derecho a voz sin voto.


El presidente de la reunión indica que la propuesta podría ser incluir una modificación en el reglamento interno, en el sentido de que los representantes suplentes podrán ser invitados a las reuniones de ser necesario, con derecho a voz sin voto.

Se toma votación por la modificación del reglamento interno de la comisión, la cual es aprobada en unanimidad.

5. Análisis propuesta nueva metodología para el procedimiento a desarrollar en provisión de encargos, para aprobación.

En desarrollo de este punto, el Dr. Fausto Alejandro Amaya Castro, manifiesta que tiene una propuesta adicional para el procedimiento de provisión de encargos que consiste en incluir un punto de postulación del funcionario público al cargo vacante, quiere decir, que la administración municipal publica el cargo vacante e invita por medio masivo a los servidores públicos que se encuentren interesados en acceder al encargo y que a la vez cumplan con el perfil, y así evitar que se incluyan y se les notifique del encargo a funcionarios que, por experiencia, se tiene conocimiento que nunca aceptan una designación, o que una vez nombrados renuncian en poco tiempo, generando un desgaste administrativo.

El integrante Marco Aurelio Aparicio Neira, manifiesta estar de acuerdo en el método de permitir postulación al encargo, ya que en otras entidades se hace de la misma forma y ha funcionado, además recomienda que se tenga en cuenta que se puedan postular funcionarios no solo del grado inmediatamente inferior sino también por diferentes niveles.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO SIG-FT-01-V3
		PAGINAS 4 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Atendiendo a que algunos de los representantes suplentes tanto de la administración municipal como de los servidores públicos indican que no conocen el proyecto de modificación, el presidente de la Comisión realiza una breve explicación en donde enumera cuales son los criterios que se aplicarían para la provisión de encargos en caso de empate, como: estudios adicionales, antigüedad en la entidad, sentido de pertenencia, y el último criterio a aplicar sería la evaluación de desempeño.

El integrante Marco Aurelio Aparicio Neira, recomienda que el documento se publique y se ponga a disposición en la intranet para que los servidores públicos interesados puedan aportar y hacer observaciones al proyecto.

El Dr. Fausto Amaya, manifiesta estar de acuerdo y, se establece el compromiso, que una vez se adicione al documento el acápite de postulaciones, se publicará en la intranet desde el 15 al 17 de mayo para recepción de observaciones por los interesados.

6. Verificación compromisos adquiridos en la reunión anterior.

El presidente de la Comisión hace lectura de los compromisos adquiridos en reunión efectuada el 05 de abril de 2024, encontrándose que respecto a la revisión del reglamento interno de la Comisión se cumplió y se realizarán las modificaciones necesarias.

Igualmente, con la revisión del borrador de la modificación procedimiento para la provisión de encargos, el cual fue revisado por los integrantes de la comisión.

Con relación a la solicitud ante la Comisión Nacional de Servicio Civil para obtener usuario y clave de la Comisión para poder realizar los reportes respectivos que quedó a cargo de la Comisión, es necesario que se encuentre firmada el acta del 05 de abril de 2024 aprobada en esta reunión.

Igualmente ocurre, con el compromiso a cargo de la Dirección de Función Pública de informar formalmente ante la CNSC sobre la Conformación de la Comisión de Personal periodo 2024 – 2026 y elección del Presidente, para lo cual también es necesaria el acta del 05 de abril de 2024 aprobada en esta reunión.

Se acuerda una vez firmada el acta de fecha 05 de abril de 2024 realizar los compromisos acordados en reunión anterior.

7. proposiciones y varios.

- **Situación estudio de encargo N° 18 de 2024, Prof. Esp. Sec Educación – Grado 06**

Frente al estudio de encargo N° 18 de 2024, la Dirección de Función Pública presenta el siguiente informe:

En el estudio técnico N° 18 se presenta un empate de varios funcionarios, y que teniendo en cuenta que el procedimiento vigente no regula situaciones de desempates, la Dirección de Función Pública y la Secretaría General tomó la decisión de dirimir la situación mediante sorteo, para lo cual ya se proyectó el acto administrativo el cual se encuentra en revisión.

Así mismo se indica que se publicará la versión N° 3 del estudio, por cuanto se resolvió de manera favorable la reclamación de la funcionaria Diana Carolina Rincón Vidal, a quien no se incluyó en el encargo por error involuntario, pues no se encontraba actualizado en el archivo de la Dirección de Función Pública el reporte del estudio de maestría.

- **Reubicación Carmen Rodríguez**



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

5 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Frente al caso de la señora Carmen Librada Rodríguez, la Dirección de Función Pública indica que se encuentra analizando la petición de la funcionaria, quien ha solicitado su reubicación por una serie de recomendaciones médicas de las cuales la Dirección de Función Pública solo tuvo conocimiento el 10 de abril de 2024.

El Secretario General manifiesta que se está analizando la dependencia en la cual pueda ser reubicada, por cuanto la funcionaria ha manifestado que debido a su enfermedad no puede subir escaleras, no puede estar en contacto con documentos ni realizar atención al público, y además solicita autorización para realizar trabajo en casa.

La integrante Gladys Alicia Avendaño, pregunta a la Dirección de Función Pública si se ha realizado algún reporte ante la ARL, ante lo cual la Dirección de Función Pública responde que no existe tal reporte ni proceso ante la ARL, por cuanto solo hasta abril de 2024 la funcionaria realizó informe sobre su condición, se indica que en época de pandemia solicitó trabajo en casa por temas de COVID, pero que posteriormente no se tenían reportes ni recomendaciones médicas que refiere la funcionaria en su escrito.

En este punto de la reunión la integrante Gladys Alicia Avendaño, pregunta la razón por la cual no se publican los actos administrativos de reubicación y traslado de funcionarios, que considera es obligación de la entidad para garantizar transparencia.

Ante la pregunta, el Dr. Fausto Alejandro Amaya, aclara que este tipo de actos administrativo no se publica por ser de carácter particular y no general, y legalmente no existe la obligación de hacerlo, solo se comunican o notifican a la parte interesada o afectada, diferente del acto de lo actos de nombramiento los cuales si se publican porque contra ellos si proceden recursos.

- **Situación estudio de encargo N° 22 de 2024 Prof. Un. G3 DIPLAN**

Frente a la reclamación presentada por la señora Rocío Rincón Triana, para ser incluida en el estudio técnico N° 22, la Dirección de Función Pública indica que no se accedió por cuanto la funcionaria no cumple con el requisito de experiencia profesional requerido en el manual de funciones.

Indica que la funcionaria ha insistido en otras ocasiones para que se tenga en cuenta una certificación de experiencia profesional como psicóloga aportada a la hoja de vida, en donde se certifica el cargo de ASISTENTE PROFESIONAL EN VENTAS, lo cual en criterio de la Dirección de Función Pública no acredita experiencia profesional.

- **Estado estructura planta de personal según los nombramientos de listas de elegibles**

Frente a este punto la Dirección de Función Pública informa que a la fecha se continua con el proceso de nombramiento de los servidores que ingresan por el concurso de méritos, e indica que a la fecha se han realizado 129 nombramientos en periodo de prueba, 43 Posesiones, 55 prórrogas y 5 derogatorias.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Se concluye la reunión y se establecen compromisos.

Se fija fecha para la próxima reunión el 06 de junio de 2024, de la cual se citará con antelación y se fijará hora para su realización.

5. ANEXOS



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

6 de 6

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

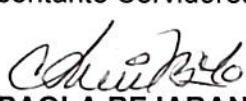
6. COMPROMISOS

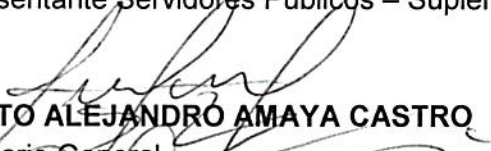
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Modificación del reglamento interno de la Comisión de Personal para analizar modificaciones necesarias al mismo.	Integrantes de la Comisión de Personal	Próxima reunión mensual ordinaria
Solicitud formal ante la CNSC para obtener usuario y clave de la Comisión para poder realizar los reportes respectivos	Integrantes de la Comisión de Personal	Una vez se encuentre firmada el acta de reunión del 05 de abril de 2024.
Informe formal ante la CNSC sobre la Conformación de la Comisión de Personal periodo 2024 – 2026 y elección del Presidente.	Dirección de Función Pública	Una vez se encuentre firmada el acta de reunión del 05 de abril de 2024.
Publicación en intranet para recepción de observaciones del proyecto mediante el cual se modifica el procedimiento para la provisión de encargos	Dirección de Función Pública	Del 15 de mayo al 17 de mayo de 2024

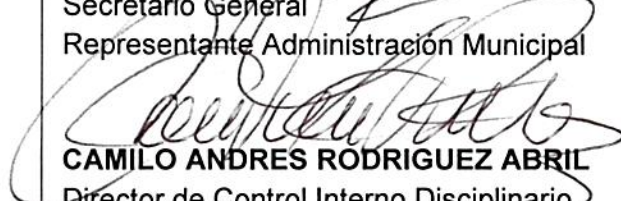
FIRMAS


LEONARDO FABIO FERNANDEZ CASTRO
Representante Servidores Públicos


GLADYS ALICIA AVENDAÑO GARCÍA
Representante Servidores Públicos


GINA PAOLA BEJARANO MORENO
Representante Servidores Públicos – Suplente


FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretario General
Representante Administración Municipal


CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ ABRIL
Director de Control Interno Disciplinario
Representante Administración Municipal - Suplente


MARIA ALEJANDRA NAVARRETE ARTUNDUAGA
Directora de Función Pública
Secretaría Técnica